



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp.Cudap 0055639/2019

Córdoba, 06 NOV 2019

VISTO:

Que en las presentes actuaciones la Directora del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones que desempeña la **Mgter. María Eugenia DANIELLI** en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología con el equivalente a un cargo de Profesor Titular DS; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Eugenia DANIELLI cumple funciones de Coordinadora Académica de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología según Res. FCS 445/19.

Que se dispone de la vacante de acuerdo a lo informado a fs.2 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Retribuir a la **Mgter. María Eugenia DANIELLI, legajo 80474 y DNI 24.073.378**, por sus funciones de Coordinadora Académica de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, con el equivalente a un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2019, con imputación al Inc. 1) del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1231